



CRONOGRAMA DE LA CUARTA ETAPA DEL PROCESO DE ENCARGATURA DE LOS PUESTOS DE GESTIÓN DEL IESPP "SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ" 2021

ETAPAS	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	RESPONSABLES
Publicación de plazas vacantes	2 (14 al 15- 06- 21)	DRELP
Convocatoria		IESP
Presentación de expedientes		Postulantes
Evaluación de expedientes y plan de trabajo	2(16 al 17- 06- 21)	CE del IESP
Presentación de reclamos	1(18- 06- 21)	Postulante
Absolución de reclamos	1(21- 06- 21)	CE del IESP
Elaboración y publicación del cuadro méritos	1(22- 06- 21)	CE del IESP
Presentación y absolución de reclamos	1(23- 06- 21)	Postulantes
	1(24- 06 - 21)	CE del IESP
Publicación de resultados finales y emisión de resolución de encargo de puesto	1(25- 06- 21)	DRELP
TOTAL	10 días hábiles	

Más información y recepción de expedientes: whatsapp 920675477 – correo electrónico pedagogico_canete@hotmail.com

Plaza convocada.

IESPP:		SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ	
Código Modular:		1065374	
N°	Código de Plaza NEXUS	Denominación de puesto según Ley N° 30512	Situación del Puesto del Área de Gestión Pedagógica
1	351311111825	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	VACANTE



PRECISIONES PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE ENCARGATURA DE LOS PUESTOS DE GESTIÓN EN EL MARCO DE LA RVM N° 262-2020-MINEDU.

a) INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE.

- El postulante se inscribe llenando el formulario virtual que se encuentra en la página web del MINEDU, el cual tiene el carácter de declaración jurada.
- El formulario se presenta a través del correo electrónico institucional `pedagogico_canete@hotmail.com` fijado por el CED del IESP, acompañado de los siguientes documentos:
 - a) Solicitud dirigida al director general del IESP, indicando la plaza vacante del puesto de gestión que se postula.
 - b) Formulario virtual descargado de la página web del MINEDU.
 - c) Declaración jurada, según el formato del Anexo 1.
 - d) Hoja de Vida acompañada de la documentación (certificados, constancias, diplomas, resoluciones, contratos, boletas u otros en copia simple) que sustente el cumplimiento de las condiciones establecidas en el numeral 5.5, 5.5.2 y 5.5.3, y aspectos contenidos en el Anexo 5 según corresponda.
 - e) Expediente de postulación.

La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se envía por correo electrónico u otro medio definido por el IESP, según corresponda.

b). REQUISITOS PARA POSTULAR.

Para el puesto de Jefe de Unidad Académica del IESP

- a. Ser docente de la CPD a tiempo completo.
- b. Contar con título profesional de Profesor registrado ante la DRE o el MINEDU, según corresponda, o con Licenciatura en Educación registrada en la SUNEDU.
- c. Grado de maestro, registrado en la SUNEDU.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.
- f. Mínimo seis (6) años de experiencia profesional.



c) IMPEDIMENTOS PARA POSTULAR

- Estar procesado o haber sido condenado mediante sentencia consentida y/o ejecutoriada por la comisión de cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988 o y la Ley N° 30901 estar incurso en el supuesto de inhabilitación establecido en el numeral 9 del artículo 36 del Código Penal.
- Encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública por motivo de sanción administrativa disciplinaria, destitución o resolución judicial.
- Tener sanción vigente en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- Encontrarse cumpliendo sanción administrativa de suspensión o contar con medida cautelar de separación temporal.
- Registrar antecedentes penales o judiciales al momento de postular.

- Haber sido sancionado administrativamente por falta grave, dentro de los últimos 7 años
- Estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles señalados en la Ley N° 30353.
- Encontrarse inscrito en el registro de deudores alimenticios, morosos siempre que no haya cancelado el registro o autorizado el descuento de acuerdo con la Ley N° y su modificatoria.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL IESPP "SAN JOSEMARÍA ESCRIVÁ"